

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
SALA CIVIL-FAMILIA

CONSTANCIA SECRETARIAL.

En la fecha, se deja constancia que las anotaciones número 11 y 12 del estado **No. 69 del 30 de abril de 2021**, correspondiente a los procesos con radicado No. 13001-31-03-004-2018-00023-02 y 13001-31-03-007-2013-00099-02, NO CORREN, ya que se trata de Sentencias que fueron debidamente notificadas en fecha anterior y que actualmente se encuentran plenamente ejecutoriadas.

Se deja la presente constancia toda vez que el estado se encuentra publicado y remitido a los correos electrónicos, no siendo posible su modificación o cambio sin afectar el link de la publicación.

Cartagena de Indias, 30 de abril de 2021


FABIAN ANDRES CUELLO TABOADA
Secretario Sala Civil-Familia